



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de Julio de 2007.-

Expediente N° 8530/06.-

Res. D. N° 230/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Hugo Edgar LLAMPA, L.U.N° 213.318, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984) para la Carrera Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con informes de las cátedras de: Programación para la Licenciatura en Matemática y Taller Informático.

Que a fs. 05 la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, en dictamen de fecha 25-04-07. aconseja otorgar reconocimiento total y parcial conforme al informe de las cátedras.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al Sr. Hugo Edgar LLAMPA, L.U.N° 213.318, Reconocimiento Total y Parcial, en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000)		Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984)
- Cálculo Numérico	por	- Cálculo Numérico

RECONOCIMIENTO PARCIAL

Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000)		Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984)
- Taller Informático	por	- Computación I, II, III, IV, V y VI + Prueba Complementaria
- Programación	por	- Computación I, II, III, IV, V y VI + Prueba Complementaria

H *D*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N° 230/07

ARTICULO 2º.- Determinar que hasta el 30-05-08 el recurrente deberá cumplir con la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Hugo Edgar LLAMPA, L.U.Nº 213.318 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.-

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS